PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 45

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"MANT. Y REP. DE ASCENSORES THYSSENKRUP DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN AD REFERENDUM ID 291.435"** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: THYSSENKRUPP ELEVADORES SRL; HOLLER INGENIERIA S.R.L; ASTEC SRL; CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L. y MANCUSO & CIA SRL; no habiéndose presentado sobres ofertas, atento a la Resolución DNCP N° 805/09 y N° 522/15 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferentes ausentes.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 240 "MANT. Y REP. DE ASCENSORES THYSSENKRUP DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN - AD REFERENDUM" ID 291.435

THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.: 96.589.000 (Noventa y seis millones quinientos ochenta y nueve mil guaraníes). Consta de 75 (setenta y cinco) fojas, donde todas las fojas que contienen texto al dorso no se encuentran foliadas. Cotiza todos los ítems. No presenta la Constancia del SIPE.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las nueve horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción